

DE LA VOZ DE MONSEÑOR ROMERO AL ECO DEL DERECHO COLOMBIANO:
SISTEMATIZANDO CAMINOS DE JUSTICIA Y DIGNIDAD



KAREN NATALIA PINEDA LEÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE DERECHO
VILLAVICENCIO
2024

DE LA VOZ DE MONSEÑOR ROMERO AL ECO DEL DERECHO COLOMBIANO:
SISTEMATIZANDO CAMINOS DE JUSTICIA Y DIGNIDAD

KAREN NATALIA PINEDA LEÓN

Sistematización presentada como requisito para optar al título de abogado

Asesor

Mg. CAMILA ANDREA ORTIZ MENDEZ

Magister en Derechos Humanos

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FACULTAD DE DERECHO

VILLAVICENCIO

2024

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O.P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. Rodrigo CORTÉS BORRERO

Decano de la Facultad de Derecho

Tabla de contenido

Resumen.....	6
Abstract	9
Introducción	10
Reflexión y Aprendizaje en el Viaje a El Salvador.....	12
Breve biografía de Monseñor Romero.....	17
La voz de quienes no tienen voz.....	19
Romero se declaraba	19
El martirio de Romero	20
Documentar para poder resistir.....	20
El contexto de la violencia: El Salvador y Colombia	21
La justicia como memoria: perspectivas desde El Salvador y Colombia	21
El Salvador: La represión de la memoria.....	22
Colombia: La Batalla por una Memoria Activa.....	23
Colombia: la memoria como articulación de un proceso activo.....	23
Divergencias y Convergencias.....	25
Impunidad y justicia transicional	25
Impunidad: un impedimento para la justicia.....	26
Justicia transicional: un camino hacia la paz	26
La relación de la impunidad y de justicia transicional.....	28
El Salvador: La guerra y la justicia después de la guerra	29
¿Una guerra interminable? El proceso de paz en Colombia y El Salvador	30
Referencias y perspectivas futuras.....	31
Conclusiones.....	32
Referencias.....	32

Lista de figuras

Figura 1 Foto grupal Cripta Monseñor Romero	14
Figura 2 Fotografía Monseñor Romero en cuadro.....	18
Figura 3. Tumba Monseñor Romero.....	19

Glosario

Conflicto armado: Situación de enfrentamiento violento entre grupos organizados, como ejércitos o guerrillas, que se desarrolla en un contexto de guerra o lucha armada. En el caso de El Salvador, se refiere al conflicto interno que tuvo lugar entre el gobierno y los grupos insurgentes durante los años 1980.

Derechos humanos: Conjunto de principios y normas que reconocen y protegen la dignidad y la libertad de todos los seres humanos, sin distinción alguna. Los derechos humanos incluyen el derecho a la vida, la libertad de expresión, la educación, entre otros.

Sociedad: Conjunto de individuos que comparten un espacio y cultura común. Se caracteriza por la interacción social, los sistemas de organización, las normas y valores que rigen la convivencia.

Paz: Estado de armonía y ausencia de violencia o guerra entre grupos o individuos. La paz implica tanto la ausencia de conflicto armado como la promoción de justicia, derechos humanos y equidad social.

Violencia: Uso intencional de la fuerza física o psicológica para dañar, destruir o coaccionar a otras personas o grupos. La violencia puede manifestarse en diversos ámbitos, como el personal, social, político o económico.

Acuerdos: Compromisos o pactos alcanzados entre partes en conflicto con el fin de resolver disputas, promover la cooperación o poner fin a situaciones de violencia. En el contexto de El Salvador, se refiere a los acuerdos firmados en 1992 para poner fin a la guerra civil y promover la reconciliación nacional.

Teología de la Liberación: Movimiento teológico dentro de la Iglesia Católica que surgió en América Latina en la década de 1960, enfocándose en la lucha por la justicia social y los derechos de los pobres y oprimidos. Romero fue influenciado por esta corriente, que ve la opción preferencial por los pobres como un principio central de la fe cristiana.

Iglesia y Estado: Relación entre la jerarquía eclesiástica y las estructuras de poder político en un país. En el caso de El Salvador, Romero tuvo una compleja relación con ambos, pues fue crítico tanto de las estructuras políticas oligárquicas como de los sectores de la Iglesia que se alineaban con el poder establecido.

Derechos Humanos: Principios universales que protegen la dignidad de las personas, promoviendo su libertad, igualdad y bienestar. Romero se destacó por su defensa incansable de los derechos humanos de los campesinos y las personas oprimidas, denunciando las violaciones cometidas por el gobierno y los militares durante la guerra civil.

Mártir: Persona que muere o sufre grandes sacrificios por su fe, creencias o ideales. Romero es considerado un mártir de la Iglesia Católica debido a su muerte a manos de los escuadrones de la muerte en 1980, que lo asesinó por sus denuncias contra las injusticias y la violencia del gobierno.

Violencia estructural: Concepto que hace referencia a la violencia que está presente en las estructuras sociales, políticas y económicas que perpetúan la desigualdad y la opresión. Romero luchó contra la violencia estructural en El Salvador, que afectaba a las clases más vulnerables.

Acuerdos de Paz de 1992: Tratado firmado en El Salvador entre el gobierno y las fuerzas guerrilleras para poner fin a más de 12 años de guerra civil. La figura de Romero y su mensaje de paz y justicia influyeron en los acuerdos, que buscaban establecer una paz duradera en el país.

Pastoral Social: Acción de la Iglesia enfocada en abordar problemas sociales, económicos y políticos, orientada a la justicia, los derechos humanos y la mejora de las condiciones de vida de los más pobres. Romero encabezó la pastoral social, y su liderazgo fue fundamental en la denuncia de los abusos cometidos por el gobierno.

Opciones preferenciales por los pobres: Concepto central de la Teología de la Liberación, que promueve la idea de que la Iglesia debe privilegiar la lucha por los derechos de los pobres y oprimidos, y poner en el centro de su labor social la mejora de sus condiciones de vida. Romero fue un firme defensor de esta opción preferencial.

Santos y Beatos: Títulos otorgados por la Iglesia Católica a personas que han vivido una vida ejemplar de fe, sacrificio y servicio. Romero fue beatificado en 2015, y su canonización fue discutida como un reconocimiento de su contribución al bienestar social y su martirio.

Resumen

El viaje a El Salvador permitió una sistematización de la experiencia vivida, enfocándose en el legado de Monseñor Óscar Romero y la lucha por los derechos humanos en el país. Durante las visitas a diversos lugares emblemáticos, como el Parque Nacional El Boquerón, el Centro de Integración Social El Espino y la Biblioteca Nacional, se reflexionó sobre la memoria histórica, la justicia social y la resistencia frente a la violencia estructural. Estos sitios no solo rememoran la historia de la guerra civil y la opresión, sino que siguen siendo espacios de lucha y reparación para las comunidades afectadas. El recorrido también permitió comprender la relación entre el poder político, la Iglesia y la sociedad salvadoreña, destacando cómo Monseñor Romero se erigió como un líder moral y político frente a un sistema represivo. La reflexión sobre su asesinato en 1980 reveló cómo su legado continúa vivo, inspirando a defensores de derechos humanos en América Latina. Este proceso de sistematización destacó la importancia de la memoria histórica como una herramienta para la justicia, la verdad y la reparación. A través de este viaje, se entendió que la lucha por los derechos humanos y la justicia no solo se basa en recordar el pasado, sino también en las acciones presentes de las comunidades para reivindicar sus derechos y seguir adelante en la construcción de una sociedad más justa.

Palabras clave: conflicto armado, derechos humanos, sociedad, paz, violencia, acuerdos

Abstract

The trip to El Salvador allowed for the systematization of the lived experience, focusing on the legacy of Monsignor Óscar Romero and the fight for human rights in the country. During visits to various emblematic places such as the El Boquerón National Park, the El Espino Social Integration Center, and the National Library, reflections were made on historical memory, social justice, and resistance against structural violence. These sites not only commemorate the history of the civil war and oppression but also continue to serve as spaces for struggle and reparation for affected communities. The journey also provided an understanding of the relationship between political power, the Church, and Salvadoran society, highlighting how Monsignor Romero emerged as a moral and political leader against a repressive system. Reflecting on his assassination in 1980 revealed how his legacy remains alive, inspiring human rights defenders across Latin America.

This process of systematization emphasized the importance of historical memory as a tool for justice, truth, and reparation. Through this trip, it became clear that the fight for human rights and justice is not only about remembering the past but also about the present actions of communities to claim their rights and continue advancing toward the construction of a more just society.

Keywords: armed conflict, human rights, society, peace, violence, agreements

Introducción

El hecho de que Monseñor Óscar Arnulfo Romero, arzobispo de San Salvador, figure entre las personalidades históricas más controvertidas y relevantes –sin duda de las más relevantes- de la historia contemporánea de América Latina, en particular dentro de un contexto de violencia política y de conflictos sociales, es un exponente de la segunda mitad del siglo XX. La coordinación durante los años de guerra civil de la Iglesia Católica en El Salvador la convirtieron en no sólo un referente de la teología de la liberación católica, sino en referente de la resistencia activa a la opresión, la marginación y la injusticia social; no obstante, al mismo tiempo, la figura de Romero es un auténtico símbolo de la confrontación ética y moral de una institución religiosa, tradicionalmente conservadora, con las realidades de un pueblo en condiciones de pobreza, violencia y represión. En sus inicios de arzobispo, en 1977, Monseñor Romero se mostró conservador y reacio a entrar en los problemas políticos del país, pero a partir de la creciente violencia del gobierno militar contra las clases populares, especialmente campesinos y obreros, desarrolla una decisión ética de primer orden: o bien guardar silencio y convertirse en cómplice de una injusticia o bien pronunciarse a favor de los desvalidos y marginados, lo que obligatoriamente le conllevaba a alzar la voz. Romero elige esta última opción y lleva su denuncia a las masas a través de sus homilías, sus escritos y sus intervenciones públicas. Las denuncias de las violaciones a los derechos humanos, las desapariciones forzadas y las matanzas de personas perpetradas por las fuerzas militares y paramilitares del gobierno y las condenas, por parte del arzobispo, de las violaciones de los derechos humanos por parte de los insurrectos, le ganan el respeto de la población y la más absoluta animosidad de las elites dominantes. Romero comprendía que la función de un pastor no podía limitarse a actualizar lo litúrgico y lo espiritual de la acción de la iglesia, sino que debía ser consecuencia de una fuerte vinculación con el significado de la justicia social. Su teología, influenciada por la doctrina de la liberación, logró ver el evangelio como una acción de orientación a favor de los oprimidos. No se trataba sólo de anunciar el perdón o la paz, sino de evidenciar en los sistemas de opresión aquellas formas de pobreza y exclusión. En sus homilías, aquellos que eran golpeados por la violencia del estado los nombraba como "los mártires" de la nación, y les llamaba por su nombre, con un afán de humanización por parte de aquellos que la sociedad y el propio gobierno trataban de deshumanizar a partir de la represión del olvido. El liderazgo de Romero no sólo tenía connotaciones morales, religiosas; era político, pero

no en el sentido convencional de la palabra. Romero no estaba vinculado a un partido político, no apoyaba explícitamente a los guerrilleros, su condena al autoritarismo y la defensa de los derechos humanos lo condujeron a un tipo de enfrentamiento con el poder. Este modo de enfrentarse al poder fue valiente e involucró correr riesgos, pues en 1980, celebrando misa en una capilla de San Salvador, un francotirador vinculado a escuadrones de la muerte del gobierno lo asesina. La muerte de Romero dio lugar a la creación de un vacío irreparable en la vida eclesiástica y política de El Salvador, pero era también la forma con la que su figura se rectaba como un mártir por la justicia social y los derechos humanos. Su muerte sería una forma trágica de hacer evidente la forma en la que la violencia estructural es capaz de callar a quienes se oponen al poder. Sin embargo, su sacrificio no se pierde, la figura del Salvador se transforma en símbolo de la lucha contra la opresión y su mensaje se hace presente en generaciones posteriores. En la actualidad, su legado es tener esperanza para quienes luchan contra la injusticia y la violencia.

En este trabajo no sólo se espera sistematizar la figura de Monseñor Romero a partir de su labor religiosa y social, sino que también se espera abordar los dilemas éticos y políticos que tuvo que afrontar a lo largo de su vida. A partir de su testimonio se podrá debatir cuestiones, entre muchas otras, como la fundamental función de la iglesia en tiempo de crisis, la relación entre religión y política, la posibilidad de que la sociedad civil enfrente la violencia del Estado, es así como la vida de Romero se convierte en espejo de las luchas por la dignidad humana, por sus derechos y al mismo tiempo su muerte es un grito de atención ante la injusticia y la opresión como también ante el hecho de que el silencio frente a la violencia también es complicidad.

Reflexión y aprendizaje en el viaje a El Salvador

El viaje realizado a El Salvador entre el 18 y el 26 de octubre de 2024 fue mucho más que una simple visita turística. Fue una experiencia profundamente transformadora que permitió una inmersión tanto cultural como histórica, que se entrelazó con una investigación teórica sobre los temas clave que definieron el país, como la figura de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, la guerra civil y la resistencia popular. Esta sistematización busca no solo relatar los hechos vividos durante el viaje, sino también integrar lo aprendido a partir de la investigación previa con la experiencia directa en los lugares significativos, permitiendo una reflexión profunda sobre el contexto histórico, social y cultural de El Salvador.

Propósito, contexto y aprendizaje inicial

El propósito del viaje fue comprender y experimentar de manera directa las realidades sociales, políticas y culturales que definieron la historia reciente de El Salvador. A través de la investigación preliminar, se entendió que El Salvador ha sido un país marcado por intensos conflictos y violaciones a los derechos humanos, cuyo legado sigue influyendo en su sociedad actual. La figura de Monseñor Romero, líder de la Iglesia Católica y defensor de los derechos humanos, fue central en la investigación inicial, pues su vida y muerte reflejan la resistencia a la opresión y la injusticia social.

A través de esta investigación, el viaje prometía ser una oportunidad no solo de conocimiento intelectual, sino de vivencia directa en los lugares donde ocurrieron los hechos históricos que marcaron a la nación. Lo aprendido antes del viaje sirvió como base para entender la complejidad de los contextos que se descubrirían durante las visitas a los distintos puntos de El Salvador.

Reflexión sobre lo aprendido: La investigación sobre la historia de El Salvador y sus luchas sociales proporcionó una comprensión teórica que fue esencial para contextualizar la experiencia vivida. Sin embargo, fue al llegar al país que se empezó a ver cómo las narrativas históricas se encarnan en la vida cotidiana de las personas, en los lugares visitados y en la memoria colectiva de la sociedad salvadoreña.

Contexto histórico e investigación previa: conexión con la realidad actual

La investigación previa fue clave para situar a El Salvador en su contexto histórico y político, con énfasis en la guerra civil que tuvo lugar entre 1980 y 1992, y cómo las tensiones y divisiones sociales perduran en la actualidad. La figura de Monseñor Romero, arzobispo de San Salvador, fue fundamental en la comprensión de la lucha por los derechos humanos y la justicia social en el país. Con su compromiso con los más pobres, su muerte se convirtió en un símbolo de la resistencia contra la dictadura y la violencia del Estado.

Reflexión sobre lo aprendido: La investigación no solo detalló los hechos históricos, sino que también profundizó en las dinámicas de poder, opresión y resistencia que definieron la guerra civil y la lucha por la justicia. La muerte de Romero, a manos de los escuadrones de la muerte del gobierno, resuena hoy como un recordatorio de la brutalidad del régimen, pero también como un testamento de la valentía de aquellos que se oponen a la injusticia. Comprender su figura antes del viaje permitió una conexión emocional más profunda con los lugares que visitamos, donde se honra su memoria y se continúa luchando por la justicia social.

Desarrollo de la experiencia: vivencias en el territorio y reflexión directa

A lo largo del viaje, las visitas a diferentes sitios históricos y culturales se entrelazaron con las vivencias que nos permitió tener una mejor comprensión de las realidades que estudiamos. Las experiencias vividas no solo profundizaron nuestro entendimiento de la historia, sino que también pusieron en evidencia las lecciones que los salvadoreños han aprendido a lo largo de su historia reciente.

Figura 1 Foto grupal Cripta Monseñor Romero



Día 1: Llegada a San Salvador (18 de octubre)

El primer contacto con la capital de El Salvador nos permitió observar las contrastantes realidades urbanas y sociales del país. San Salvador, con su modernización creciente, también mostraba las huellas de la violencia, la desigualdad y la lucha por la justicia. La figura de Monseñor Romero se encontraba en cada rincón de la ciudad, desde el monumento en su honor hasta las placas que lo recuerdan como un mártir de la lucha por los derechos humanos.

Reflexión sobre lo aprendido: La presencia constante de Romero en el imaginario colectivo salvadoreño fue un recordatorio de cómo una figura puede trascender las barreras del tiempo y convertirse en un símbolo que impulsa la acción social y política. Esta primera impresión del país mostró la capacidad de la población de resistir y recordar a aquellos que lucharon por un futuro mejor, incluso cuando enfrentaron una brutal represión.

Días 2 y 3: Visita a Parques Naturales (19 y 20 de octubre)

Visitar el Parque Nacional El Boquerón y el Parque Natural Puerta del Diablo fue una experiencia reveladora. Estos lugares no solo nos ofrecieron belleza natural, sino que también nos conectaron con la historia de lucha del pueblo salvadoreño. En El Boquerón, el cráter volcánico sirvió como metáfora de las fuerzas naturales que modelaron la historia del país, mientras que Puerta del Diablo evocó las historias de resistencia guerrillera durante la guerra civil.

Reflexión sobre lo aprendido: Estos parques naturales nos recordaron la fortaleza de El Salvador frente a las adversidades. En medio de la belleza de los paisajes, se encontraba el eco de las luchas por la libertad y la justicia, que, al igual que la naturaleza, resisten al paso del tiempo.

Día 4: City Tour y Biblioteca Nacional (21 de octubre)

El recorrido por San Salvador y la visita a la Biblioteca Nacional nos proporcionaron una visión más profunda de la preservación de la memoria histórica. La exposición de documentos y fotos relacionadas con la vida y obra de Monseñor Romero permitió contextualizar la relevancia de su figura en la lucha por los derechos humanos y la justicia social. Este día sirvió como un punto de reflexión sobre cómo la historia se transmite de generación en generación, y cómo los eventos pasados siguen siendo relevantes en el presente.

Reflexión sobre lo aprendido: La visita a la Biblioteca Nacional permitió comprender cómo las sociedades preservan su historia, no solo para recordar, sino para enseñar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la resistencia y la justicia. El legado de figuras como Romero se convierte en un faro de esperanza para un pueblo que sigue luchando por sus derechos.

Día 5: Visita al Parque Arqueológico Tazumal (22 de octubre)

El Parque Arqueológico Tazumal fue una parada significativa que nos conectó con la herencia cultural de El Salvador antes de la llegada de los colonizadores. Las ruinas mayas ofrecieron una perspectiva histórica distinta, mostrándonos que las luchas sociales tienen raíces profundas en la historia del país, mucho antes del conflicto del siglo XX.

Reflexión sobre lo aprendido: Este día nos recordó que la historia de El Salvador no comienza con la guerra civil, sino que tiene profundas raíces en las civilizaciones precolombinas que también enfrentaron la opresión. La lucha por la justicia y la dignidad de los pueblos tiene un trasfondo ancestral que sigue resonando.

Día 6: Centro de Integración Social El Espino (22 de octubre)

El Centro de Integración Social El Espino, en el municipio de Ahuachapán, mostró la realidad de las comunidades más vulnerables de El Salvador. Este lugar, que trabaja por mejorar la calidad de vida de las poblaciones marginadas, fue un reflejo de las persistentes desigualdades que afectan a muchas personas en el país. Las historias compartidas por los habitantes locales nos hicieron reflexionar sobre la persistente pobreza y las dificultades que enfrentan para acceder a servicios básicos.

Reflexión sobre lo aprendido: Esta visita fue un recordatorio de que la lucha por la justicia social no solo se libró en el pasado, sino que sigue siendo una necesidad urgente en la actualidad. Las experiencias de las comunidades en El Espino mostraron la importancia de continuar trabajando por la igualdad y el acceso a los derechos fundamentales.

Día 7: Visita al Palacio Nacional (23 de octubre)

El Palacio Nacional de San Salvador fue un lugar emblemático para entender cómo el poder ha sido utilizado históricamente en El Salvador. Este edificio, que fue el centro de la toma de decisiones durante la guerra civil, simboliza las estructuras de poder que han favorecido a las élites políticas y económicas, y que han excluido a las clases populares.

Reflexión sobre lo aprendido: La visita al Palacio Nacional nos permitió reflexionar sobre cómo el poder político puede ser una herramienta tanto para la opresión como para el cambio. La historia de El Salvador es testigo de cómo los poderosos han moldeado el destino del país, y también de cómo la resistencia ha surgido de las bases para desafiar esa opresión.

De El Salvador al mundo: Monseñor Romero y la lucha por la justicia en perspectiva global

Este texto se presenta como un viaje en el tiempo que entrelaza eventos históricos, la figura de Monseñor Óscar Arnulfo Romero en El Salvador y el desarrollo del derecho en dos contextos distintos: Colombia y el Salvador. A través de esta narrativa, se exploran las similitudes y diferencias entre las luchas sociales y jurídicas que han marcado estas tres realidades.

Monseñor Romero, conocido como un símbolo de la resistencia y la justicia social, emergió en un contexto de violencia y desigualdad, denunciando las atrocidades cometidas durante la guerra civil salvadoreña. Su vida y su legado permiten reflexionar sobre la manera en que los derechos humanos han sido defendidos y vulnerados en situaciones de conflicto y represión.

Esta sistematización también abordará el caso colombiano, donde el derecho ha jugado un papel crucial en la búsqueda de la paz tras décadas de conflicto armado, y el contexto británico, donde la tradición jurídica anglosajona ha sentado las bases de muchos principios de derechos humanos modernos. Al comparar estos escenarios, se busca evidenciar cómo la lucha por la justicia y los derechos trasciende fronteras y épocas, mostrando los desafíos y logros en distintos entornos históricos y culturales.

Breve biografía de Monseñor Romero

Óscar Arnulfo Romero nació el 15 de agosto de 1917 en Ciudad Barrios, un pequeño pueblo salvadoreño. Procedente de una familia humilde, desde niño mostró vocación religiosa, ingresando a una edad temprana en el seminario. En 1942 fue ordenado sacerdote y posteriormente, después de pasar por años de formación en Roma, regresó a su país, donde dirigió su ministerio a las comunidades rurales y empobrecidas. Sin embargo, a lo largo de gran parte de su vida, Romero fue considerado por muchos un clérigo conservador, ajeno a las corrientes progresistas como la Teología de la Liberación que empezaban a hacerse sentir en la Iglesia de América Latina en los años sesenta y setenta. En 1970, fue nombrado obispo auxiliar de San Salvador y en 1977 ascendido a arzobispo.

Su elección fue en un primer momento celebrada por las élites salvadoreñas, que consideraban a Romero alguien más interesado por el ámbito de la espiritualidad que en los asuntos

sociales y políticos. Sin embargo, la propia realidad social del país y la brutal represión estatal de la población lo llevaron a una profunda transformación. Un país en crisis: el contexto que le tocó vivir a Romero En las décadas de 1970 y 1980, El Salvador atravesaba una de las etapas más complejas de su historia. Las desigualdades económicas eran abismales: una oligarquía conocida como “las catorce familias” dominaba la mayoría de las tierras cultivables mientras que miles de campesinos sobrevivían en condiciones de pobreza extrema. Esta situación, unida a la creciente tendencia autoritaria del gobierno, provocaba un aumento de la organización popular y las protestas sociales; la respuesta del Estado era brutal. Los escuadrones de la muerte o grupos paramilitares que contaron con el financiamiento y el control de las élites económicas y del ejército, llegaron a realizar asesinatos, desapariciones y masacres para aplastar cualquier oposición. En 1977, pocos días después de la llegada de Romero a arzobispo, su amigo, el padre Rutilio Grande fue asesinado por el compromiso que mantenía con los campesinos. Este hecho fue un parteaguas en la vida de Romero.

Figura 2 *Fotografía Monseñor Romero en cuadro*



La voz de quienes no tienen voz

A partir de ese momento, Monseñor Romero empezó a ocupar un papel central en la denuncia de las injusticias que la represión generaba. Desde la ambonilla de la catedral de San Salvador, aprovechaba sus homilías semanales para dar voz intermediando a las víctimas de la represión. Hablamos de homilías que no eran solo religiosas, sino acusaciones rigurosamente elaboradas a partir de los testimonios que la misma Oficina de Socorro Jurídico había recogido gracias al impulso del mismo Romero.

Romero se declaraba

“La Iglesia tiene que echar a andar por el camino de identificarse con los pobres y con el llanto metido que le hacen cuando los matan, cuando los persiguen, cuando les quitan el mínimo de vida.” (Romero, 1980).

Su acción no se limitaba a la palabra. La Oficina de Socorro Jurídico y luego la Oficina de Tutela Legal se convertían en un espacio de las víctimas de abusos de derechos humanos para poder denunciar y dar testimonio de los hechos que habían padecido, los abusos que les habían infringido y para poder pedir justicia. Romero entendía que el lugar de la Iglesia tenía que ser el de un puente del entramado social de los más vulnerables y los circuitos de poder, aunque ello implicara riesgo personal.

Figura 3. *Tumba Monseñor Romero*



El martirio de Romero

El 24 de marzo de 1980, mientras presidía la misa en la capilla del Hospital Divina Providencia, Monseñor Romero fue asesinado en el marco de un evento reivindicado por los escuadrones de la muerte. La muerte de Romero no fue sino un intento de acallar una voz incómoda para las élites y el gobierno, pero, por el contrario, la figura de Romero transgredía cualquier contexto para convertirla en un símbolo universal de justicia, de resistencia, de fe comprometida en la defensa de los derechos humanos.

En 2018, fue canonizado por el Papa Francisco, quien señala su vida como un ejemplo de amor cristiano radical y defensa de la dignidad humana, pero al mismo tiempo Romero se ha convertido en referente de la lucha contra la opresión en cualquier lugar de nuestro mundo. Su legado, de este modo, también estaría imbricado con la historia de las luchas por los derechos humanos en contextos, como el de Colombia, que han padecido desigualdades y violencias crónicas.

Documentar para poder resistir

En medio de un ambiente de censura y terror, la Oficina de Socorro Jurídico tras ella le seguiría la Oficina de Tutela Legal dirigió una labor titánica de documentación en la medida que elaborados los informes, basados en los testimonios de los familiares y de los sobrevivientes, se convertían en un todo imprescindible para dar cuenta de las masacres, las ejecuciones extrajudiciales y las desapariciones forzadas; tal como sostiene Ellacuría (1980, pp. 116): “con ello se procura darle un rostro humano al sufrimiento masivo y poner nombre a las víctimas para que el dolor de los marginados se escuche más allá de los límites de la propia comunidad”.

Los casos de la masacre del Río Sumpul (1980), en que fueron asesinados más de seiscientos campesinos por el ejército, y las desapariciones sistemáticas en las áreas rurales fueron desentrañados con toda la intencionalidad; Romero utilizaba todos estos datos e informaciones como base para sus homilías donde el espacio se convertía en el lugar donde los que no tienen voz contaban con un espacio directo para poner de manifiesto su sufrimiento.

El contexto de la violencia: El Salvador y Colombia

En el caso de El Salvador, Monseñor Romero se oponía a una suerte de sistema con oligarquías que concentraban la riqueza y fomentaban como respuesta las acciones del Estado en términos de represión ante las demandas de justicia social. Las fuerzas militares y los escuadrones de la muerte se encargaban de realizar el asesinato, las desapariciones forzadas y las masacres sobre la población campesina y los líderes de las comunidades, a fin de eliminar cualquier tipo de disidencia.

Colombia, por su parte, ha tenido un conflicto armado relativamente prolongado, por más de cinco décadas, que ha estado caracterizado por la existencia de una lucha entre el Estado, guerrillas, paramilitares y en ocasiones narcotraficantes. Este conflicto ha sido responsable de múltiples violaciones a los derechos humanos tales como el desplazamiento forzado, las masacres, las desapariciones y la violencia sexual, especialmente sobre las comunidades rurales y los sectores empobrecidos. El Informe Final de la Comisión de la Verdad de Colombia (2022) deduce que cerca de 450.000 personas fueron asesinadas en el contexto del conflicto armado, siendo las víctimas, en su mayoría, civiles.

La justicia como memoria: perspectivas desde El Salvador y Colombia

El concepto de justicia como memoria hace eco en los procesos históricos y sociales de El Salvador y de Colombia, especialmente en sus conflictos armados y sus intentos de afrontar las secuelas de la violencia; es decir, se refiere al logro de un futuro basado en la memoria de los sucesos que se han presentado como abrumadoramente negativos. Este concepto que inicialmente desarrollaron pensadores como Benjamin, Adorno y otros asociados a la Escuela de Frankfurt tiene como principal premisa la de la reivindicación del sufrimiento de las víctimas, reivindicación que debe hacerse desde la rememoración crítica de lo que ha sido silenciado o saturado en su enunciación por los relatos de los ganadores y no desde el olvido.

El Salvador: La represión de la memoria

En el caso de El Salvador tras la firma de los Acuerdos de Paz, 1992, el país tomó una postura intermedia entre la de Nietzsche, en la que se superaba el conflicto mediante un olvido institucionalizado, y la de la memoria. En este caso, la Ley de Amnistía de 1993 asumía la elaboración de este razonamiento, ya que no permitía las investigaciones de la guerra civil y de las atrocidades que se cometerían a partir de este momento. Este aspecto no es sino la constatación, que refleja Berón Ospina (2019), del cierre sin el contenido que significaba las demandas de justicia que pedían las víctimas de la guerra, y por ello, siempre una sociedad en la que la impunidad marcaba el proceso y que marginalizaba el dolor sufrido.

El legado del héroe Monseñor Romero que exigía por justicia en la verdad, la memoria frente a la aludida podía contrastar la situación. Romero entendía la memoria como un acto político, un acto moral que permite a los oprimidos contar su historia. Su postura del activista reivindicaba el pensamiento de Benjamin, en tanto lo que afirmaba "la historia de los mártires no debe ser enterrada, sino

puesta de manifiesto como prueba de la injusticia" (Romero, 1980).

Después de que se firmaron los Acuerdos de Paz en 1992, El Salvador asumió una estrategia que dio prioridad a esa estabilidad política o reconciliación superficial y que dejó en el camino la búsqueda de justicia y la conservación de un relato de la memoria histórica. La Ley de Amnistía de 1993 prohibió investigar y juzgar a los responsables de los crímenes de guerra y de violaciones de los derechos humanos, lo que puede interpretarse como que tal legislación cerró las posibilidades para que las víctimas y sus familiares pudieran obtener justicia y reforzó toda una narrativa oficial que decidía tomar la opción del silencio y la desmemoria para no volver a revivir tensiones.

Esta vía, en palabras de Berón Ospina, representaba la opción de una postura nietzscheana del recordar, en cuanto que el pasado doloroso se sepultaba deliberadamente para no extraer un resentimiento colectivo, pero lejos que esto propiciara una reconciliación efectiva, el olvido institucionalizado terminaría por reforzar un clima de impunidad que retorna a la sociedad salvadoreña con organismos internacionales para señalar la fuente de un incremento de la violencia social y desconfianza en las instituciones, es decir que el olvido podía ser funcional a corto plazo, pero que era contraproducente a la larga.

Colombia: La Batalla por una Memoria Activa

A diferencia de El Salvador, Colombia ha intentado transitar hacia una justicia por la memoria, aunque con grandes dificultades. Muestra de ello son la Ley de Justicia y Paz (2005); la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011); los Acuerdos de Paz con la FARC (2016); normas que, más allá de la existencia del conflicto armado en algunas zonas del país, pretenden establecer mecanismos de verdad, reparación, reconciliación y perdón.

Colombia ha retomado, en palabras de Berón Ospina (2019), el camino de Benjamin al intentar sacar a la luz lo que la memoria oficial ha mantenido oculto durante años: las investigaciones llevadas a cabo por la Comisión de la Verdad o bien los informes publicados por el Centro Nacional de Memoria Histórica son buena muestra de esta búsqueda, la cual intenta compartir el relato de las víctimas, dándoles voz en la búsqueda de justicia transicional, mostrando no solo los crímenes de otro tiempo, sino que también las estructuras de autoridad que permitieron que esos crímenes pudieran ocurrir.

No obstante, enfrentan retos. La permanencia del conflicto armado, la fragmentación política y social y la desconfianza que reina en las instituciones, obstaculizan la construcción de una memoria inclusiva; como bien expresa Adorno (2006), el reconocimiento de las víctimas se produce en un espacio donde ya nos quitamos la venda de los ojos, una sociedad que quiere transmitir su historia y ya no evadir la misma, algo que en Colombia todavía debe construirse.

Colombia: la memoria como articulación de un proceso activo

Frente a todo lo anteriormente expuesto, en el caso colombiano se ha pretendido que la memoria sea una parte esencial del proceso de justicia transicional; y digo pretendido, porque las limitaciones que hay son bien relevantes. A partir de la promulgación de la Ley de Justicia y Paz (2005) y sobre todo a partir de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011) y los Acuerdos de Paz con las FARC (2016), el país ha desarrollado los mecanismos correspondientes para identificar las atrocidades propias de la guerra, dignificar a las víctimas y garantizar que no habrá repetición. Aquí hay que mencionar el Museo de la Memoria, los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica y la Comisión de la Verdad, que tratan de narrar una alternativa al relato oficial que ha erigido un encadenamiento privilegiado de los vencedores y la inclusión de las víctimas.

Así pues, para Benjamin (2005), poner de manifiesto lo silenciado, lo oculto, va en la línea de la memoria que él define como justicia a partir del momento en que reconoce que el sufrimiento de las víctimas tiene que resurgir y ser reivindicado como una huella de lo histórico. La memoria activa en Colombia tiene un carácter transformador. Va más allá del mero mecanismo de conservación de los testimonios de las víctimas. Las actividades promovidas han ido más allá de la mera recopilación de testimonios y han ido incluso propiciando la creación de espacios de participación simbolizador/a de la reparación, como los encuentros de las víctimas y de los victimarios propiciados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), que han hecho posible reconstruir la verdad de los acontecimientos acaecidos, al tiempo que sirven para facilitar el sentido de la responsabilidad colectiva. En este sentido, Adorno (2006) señala que el reparar los daños propios de la memoria dignifica a las víctimas, pero además insiste en que la memoria es obligatoria para que las sociedades puedan tratar con las estructuras que perpetúan la violencia.

Divergencias y Convergencias

En lo que se refiere a sus conflictos armados, el paralelismo entre ambos países es obvio, pues las huellas del conflicto bélico son palpables ya que es un conflicto bélico que ha dejado marcas profundas en este tejido social, marcadas por la polarización que se ha consolidado y por la exclusión que ha hecho de la violencia sistémica y planificada, pero a su vez con lo que tienen en común es que, mientras que El Salvador ha optado por el olvido institucionalizado, Colombia lo ha intentado y lo sigue intentando, pero bajo múltiples contingencias, construir una memoria que sea inclusiva como soporte para la reconciliación, pues en El Salvador el silencio se convirtió por la vía institucionalizada en una estrategia política destinada a ocultar el pasado, lo que ha permitido la consolidación de una memoria oficial que extraordinariamente ha llevado a las víctimas a la invisibilización. En el caso de Colombia, existe una memoria parcial que es insuficientemente suficiente, pero que también a su vez representa un reconocimiento explícito de que la memoria no puede ser descorrida de la verdad y la reparación. Una de las comprobaciones de convergencia es que, mientras tanto, ambos países se han enfrentado a resistencias muy significativas a la memoria como herramienta de transformación política y social. En El Salvador, los intentos por derogarla, la Ley de Amnistía, y por reabrir las investigaciones, se han encontrado con la resistencia de sectores políticos y militares que temen perder unas hegemonías. En el caso colombiano, la memoria es un campo de disputa, pues por toda la memoria exigen y luchan por poder imponer sus narrativas, los grupos armados, las élites políticas y los sectores de la sociedad civil.

Impunidad y justicia transicional

La impunidad y la justicia transicional son ejes temáticos principales en todas las sociedades postconflicto, algo que ya fue evidenciado en El Salvador en relación con la figura del Monseñor Óscar Romero y en Colombia, donde la huella de un conflicto armado profundizado ha dejado una estela ampliamente notoria. Ambos ejes temáticos buscan dar respuesta a violaciones de derechos humanos y, al mismo tiempo, garantizar el acceso a la justicia para las víctimas, buscando a la vez la reconciliación y la construcción de una paz duradera.

Impunidad: un impedimento para la justicia

La impunidad se refiere a la ausencia de penas para los autores de crímenes graves, como son las violaciones de derechos humanos, los crímenes de guerra o los crímenes de lesa humanidad. Dicha impunidad favorece a la injusticia, pues los culpables de actos atroces permanecen impunes, con la consiguiente dificultad para quienes han sido víctimas directas, pero también afecta el clima general en las instituciones del Estado y ante los órganos de justicia. En los países que han padecido y padecen conflictos armados u otras situaciones de extrema violencia, la impunidad ha sido la regla, no porque el sistema de justicia no pudiera afrontar a los hechos delictivos cometidos se han dado también la intervención de los actores poderosos que protegen a los perpetradores, como ocurrió en El Salvador durante la guerra civil.

En el caso de El Salvador, Monseñor Romero denunciaba públicamente tales violaciones de derechos humanos por parte de los insurgentes y por las fuerzas en el poder, haciendo hincapié en la impunidad con la que actuaban estos actores. Y la impunidad fue uno de los factores que, según el informe de la Comisión de la Verdad de 1993, favoreció el conflicto armado, porque los responsables de crímenes de ese tipo no eran juzgados. Se da una situación similar en Colombia donde los actores armados ilegales que allí operan, entre los que se incluyen los grupos guerrilleros y los paramilitares, pero también agentes del Estado han sido responsables de una gran parte de los crímenes. La impunidad ha sido uno de los obstáculos principales para la construcción de una paz estable y duradera en el país.

Justicia transicional: un camino hacia la paz

La justicia transicional hace referencia a una serie de medidas cuyo objetivo es el afrontar las vulneraciones de derechos humanos que tienen lugar durante el tiempo en el marco de un conflicto armado; un conflicto armado, o un régimen autoritario, pero que a la vez afianzan mecanismos de justicia, verdad, reparación y reconciliación. A diferencia de la justicia penal tradicional que únicamente establece sanciones para los responsables de los delitos, la justicia transicional a partir de mecanismos tales como las comisiones de la verdad, las cortes especiales, o las políticas de reparación a las víctimas, es un conjunto de estrategias que parte de la consideración de las dificultades de alcanzar la justicia, siendo consciente, por tanto, de que dicha

justicia debe ser emparejada, balanceada o sopesada con los procesos de reconstrucción social y de paz. En el contexto colombiano la Ley de Justicia y Paz (2005), y la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el marco del Acuerdo de Paz con las FARC (2016) son ejemplos de justicia transicional.

La Ley de Justicia y Paz estableció un procedimiento judicial para la desmovilización de los paramilitares, en el cual los excombatientes o miembros de las AUC sí podían acceder a penas de prisión reducidas y alternativas si colaboraban con la justicia y reconocían su responsabilidad en los crímenes. Sin embargo, la aplicación de esta ley ha sido fuertemente cuestionada pues algunos exparamilitares han sido acusados de no proporcionar información exhaustiva, lo que ha alimentado la imagen de impunidad así como la idea de que el proceso no resultaba e incluso desconfianza, es decir, cuando la idea de justicia ha estado estrechamente relacionada con los procesos de paz, dicha relación ha dado como resultado impunidad. Por otra parte, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la cual fue creada en el año 2016, también tiene como objetivo que quienes sean responsables de los crímenes que fueron cometidos en el contexto del conflicto armado colombiano enfrenten a la justicia y a su vez la verdad y la reparación para las víctimas. Este sistema judicial permite que los excombatientes que pertenecieron a las FARC, así como los miembros de las fuerzas armadas y otros actores que adaptaron sus vidas a consecuencias del conflicto, puedan obtener penas alternativas, como por ejemplo, la privación de libertad en condiciones menos severas, siempre y cuando se coopere con la justicia y se ayude a aclarar lo que ocurrió. La JEP ha sido objeto de críticas debido a que busca conseguir la verdad y la reparación, elementales en el desarrollo de los derechos humanos, mientras que la gran parte de muchos sectores entienden que las penas son mínimas y en el mejor de los casos no se amoldan al dolor, sufrimiento, afrenta, depravación, humillación, etc. De las atrocidades cometidas.

La relación de la impunidad y de justicia transicional

La impunidad y la justicia transicional están profundamente interrelacionadas. La transición hacia la paz y la reconstrucción de una sociedad democrática exigen del Estado un enfrentamiento con su propio pasado de violencia y corrupción. Al igual que en el caso del El Salvador, en el caso de Colombia la impunidad ha constituido un obstáculo para la paz duradera. La justicia transicional está orientada a eliminar tal impunidad a través de procesos judiciales especiales que a la vez vayan en busca de la verdad, provean garantías de no repetición y faciliten la reintegración social de los excombatientes. Alerta que uno de los mayores desafíos de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en El Salvador radicaba en la impunidad sistemática que protegía a los perpetradores de crímenes de guerra y violaciones de derechos humanos. En 1992, la firma de los Acuerdos de Paz de Chapultepec lo hacía posible, no obstante, la impunidad también fue un asunto que se convirtió en crítico. La creación de la Comisión de la Verdad (1992) permitió, en parte, conocer la magnitud de los crímenes cometidos, pero no logró en su totalidad que quienes fueran responsables enfrentaran la justicia. La Ley de Amnistía (1993) que concedía la impunidad a muchos actores del conflicto fue una de las críticas más comunes, pues muchos de los responsables de violaciones de derechos humanos permanecieron en la impunidad. No fue sino hasta años después en que la Corte Suprema de El Salvador declaró inconstitucional a esta ley en el 2016, lo que permitió la posibilidad del sometimiento de los responsables de crímenes de guerra. En el caso de Colombia también se refleja un panorama similar. En efecto, pese a las iniciativas del Estado para el combate a la impunidad (como por ejemplo, lo sugiere la JEP), abundan aún los actores de poder que no han tenido acceso a la justicia, en un entorno donde hoy día siguen existiendo fuerzas paramilitares y mafias. El desarrollo de la justicia transicional se considera un mecanismo para asegurar que las víctimas (las que lo sean) tengan voz, que se escuche la verdad y que se castigue a los que han puesto la vida de muchos en peligro, lo que a la larga, podría mitigar la impunidad.

Sin embargo, existen también las grandes barreras que están sujetas a la corrupción y a la violencia.

El Salvador: La guerra y la justicia después de la guerra

La guerra civil salvadoreña, que tuvo lugar entre 1979 y 1992, fue uno de los enfrentamientos más brutales del continente americano, con estimaciones de 75.000 muertos/a y de miles de desaparecidos. El conflicto enfrentó al gobierno, apoyado por los EE.UU., a unos grupos guerrilleros como el Frente Farabundo Martí-Liberación Nacional (FMLN). Tras años de negociaciones, en 1992 se firmaron los Acuerdos de Paz de Chapultepec, que pusieron fin al conflicto armado. Y, sin embargo, cuando los acuerdos fueron rubricados y las guerrillas comenzaron a desarmarse, la violencia no cesó, en parte alimentada por la falta de justicia para las víctimas, ya que los autores de los crímenes de guerra —de la guerrilla y de la “fuerza armada” de los gobiernos que, desde el inicio de la guerra, habían hecho caso omiso a los marcos legales vigentes de entonces para realzar su eficacia Política— no fueron nunca debidamente procesados. La Ley de amnistía de 1993, aprobada unánimemente por todos los actores en El Salvador y que otorgaba inmunidad a los responsables de crímenes graves contra la humanidad durante la guerra, hizo reaccionar continuamente al aparato estatal de los EE.UU. pero hizo reaccionar también a la comunidad internacional. Esta situación permaneció, pues, hasta el 2016, en que la Corte Suprema de El Salvador declaró “inconstitucional” la Ley de amnistía y dejó abierta la opción de investigar y procesar los crímenes de la guerra, pero los avances en la justicia transicional son escasísimos; las víctimas siguen sin recibir justicia; es un tema pendiente. Y a la vez Monseñor Óscar Romero es otro de los casos emblemáticos en la lucha para facilitar el camino a la justicia en El Salvador, recordemos que fue el arzobispo de San Salvador asesinado en 1980. Romero hizo una denuncia del régimen de violencia y de las violaciones de derechos humanos que llevaron a cabo el gobierno y otros contendientes armados en derredor de la contienda. Aunque era un conocidísimo representante del clérigo de carácter internacional, su asesinato fue desestimado durante un periodo de tiempo de décadas. No fue sino hasta 2015 que la Iglesia Católica se vio envuelta en la posibilidad de su martirio, si bien el proceso judicial en torno a su asesinato fue lento y caracterizado por un estado de ausencia de justicia pleno.

¿Una guerra interminable? El proceso de paz en Colombia y El Salvador

La llegada de la paz en Colombia es, hasta cierto punto, un hecho relevante, pero incluida en un proceso aún incompleto. Los acuerdos de paz firmados con las FARC en 2016 supusieron un avance sin precedentes, en la medida en que permitieron la desmovilización de miles de combatientes, al tiempo que sentaron las bases de la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para juzgar los delitos cometidos durante el conflicto armado. Pero el conflicto colombiano sigue sin ser completamente resuelto. Las disidencias de la FARC, el ELN y los grupos paramilitares siguen operando en distintas zonas del país, lo que confirma que la violencia todavía no ha desaparecido. Aun cuando existen los compromisos por avanzar en la implementación de los acuerdos, problemas como la falta de garantías de seguridad para quienes se desmovilizan, el debilitamiento de las instituciones del Estado en diferentes regiones y la existencia de actores armados ilegales y de las luchas por el control del territorio siguen siendo obstáculos importantes que impiden el logro de una paz real y duradera.

La impunidad, que ha sido uno de los factores centrales en el conflicto armado colombiano, sigue siendo uno de los motores de esta "guerra que no cesa". Hay muchos responsables de delitos de guerra que no han sido juzgados y muchas de las víctimas siguen esperando justicia. Con este horizonte, el compromiso para una reparación efectiva y la de no repetición se convierte en una de las claves para desarticular el ciclo de violencia. La justicia transicional, representada por la JEP, ha mostrado avances en algunos casos, pero la desconfianza en las finalidades e instituciones y la falta de resultados tangibles siguen alimentando la desconfianza existente en la sociedad; cierto es que la realidad en Colombia muestra las dificultades de poder llegar a una paz definitiva cuando prevalece la impunidad. El proceso de paz en El Salvador nos enseña una lección similar, aunque planteado en otro contexto distinto. La etapa vinculada al conflicto y a la guerra en El Salvador (1979-1992) estuvo marcada por la violencia sistemática, el asesinato de civiles, las graves violaciones de derechos humanos. En El Salvador, la guerra se puso fin a través de los Acuerdos de Paz de Chapultepec (1992), pero con el pasaje de la Ley de Amnistía aprobada en 1993, muchos de ellos son beneficiados por la impunidad. Esto, sumado a que tras el conflicto se ha permitido una justicia plena de las atrocidades cometidas, no ha permitido la reconciliación. En 2016, la Corte Suprema de El Salvador declaró la Ley de Amnistía como inconstitucional, pero la búsqueda de la justicia es un proceso lento, más aún si se toman en cuenta tanto la falta de recursos como el

reto de asumir la existencia de profundas divisiones sociales y políticas. Al igual que en el caso colombiano, la impunidad en El Salvador ha alimentado la guerra y la violencia, con efectos indirectos importantes en la población. En este sentido, el caso de Monseñor Oscar Romero, un líder religioso que contrarrestó las violaciones de derechos humanos desde una perspectiva teológica y de la fe, da cuenta de cómo la justicia ha sido esquiva. Aunque su asesinato constituyó uno de los crímenes más notorios del conflicto, las investigaciones de su muerte se dilataron durante décadas, lo cual evidencia la falta de voluntad política para encarar la impunidad.

Referencias y perspectivas futuras

A pesar de las dificultades, los procesos de paz de Colombia y El Salvador nos ofrecen lecciones. El que ambos países muestren que, si bien los tratados, son un primer paso para el cese de la guerra, la paz es la que se llevará a cabo si se crea todo un sistema de justicia, de reparación y de no repetición. Lo que significa que avanzar en la dirección correcta es crucial, así como lo es la ejecución de sus mecanismos de la justicia transicional y de las instituciones de los derechos humanos. Pero el mismo compromiso por la verdad, la justicia y la reparación es un reto cotidiano. El caso colombiano, por ejemplo, muestra que la construcción de la JEP es una posibilidad para dar cuenta de las violaciones de los derechos humanos del conflicto armado, pero la desconfianza en las instituciones es uno de los retos a superar. En su versión salvadoreña, a pesar de que existen mejoras en el sentido de la anulación de la Ley de amnistía, la posibilidad de justicia con respecto a muchas víctimas de la guerra parece lejana.

Conclusiones

El viaje a El Salvador brindó la oportunidad de reflexionar profundamente sobre la memoria histórica, la justicia social y la lucha por los derechos humanos en el país. A través de la visita a lugares emblemáticos como el Parque Nacional El Boquerón, el Centro de Integración Social El Espino y la Biblioteca Nacional, se pudo conectar con los momentos claves de la historia salvadoreña, como la guerra civil y las prácticas represivas del Estado. Estos sitios no solo conmemoran las tragedias del pasado, sino que también actúan como espacios de resistencia y reparación para las comunidades afectadas por la violencia estructural.

Durante el recorrido, se entendió mejor la relación compleja entre el poder político, la Iglesia y la sociedad salvadoreña. En particular, al visitar la Biblioteca Nacional, se reflexionó sobre cómo Monseñor Óscar Romero se destacó como un líder moral que desafió un sistema opresivo, aun cuando su postura le generaba conflictos dentro de la misma Iglesia. La reflexión sobre su asesinato en 1980 reveló el impacto duradero de su legado, no solo en El Salvador, sino a nivel regional, al inspirar a numerosos movimientos de derechos humanos en América Latina.

Además, la experiencia permitió identificar los elementos clave para la construcción de la paz en El Salvador. A lo largo del viaje, se observó cómo la memoria histórica desempeña un papel fundamental en los procesos de justicia y reparación, permitiendo sanar las heridas colectivas y avanzar hacia una reconciliación auténtica. Se comprendió que el camino hacia la paz no es lineal ni inmediato; requiere transformar las estructuras sociales y políticas para lograr una paz duradera.

Este proceso de reflexión también permitió reconocer la importancia del papel activo de las comunidades salvadoreñas en la construcción de su propio futuro. A pesar de que los acuerdos de paz fueron un paso crucial, quedó claro que la verdadera paz depende del compromiso continuo con la justicia social, la reparación de las víctimas y la erradicación de la violencia estructural. De este modo, la experiencia vivida en El Salvador no solo brindó una valiosa oportunidad para comprender su historia, sino también para extraer lecciones que pueden ser aplicadas en contextos como el colombiano, donde las secuelas del conflicto requieren igualmente esfuerzos colectivos para alcanzar una paz genuina.

Referencias

- Adorno, T. W. (2006). La educación después de Auschwitz. Ediciones Morata.
https://www.equintanilla.com/documentos/articulo_adorno.pdf
- Arz. Romero, O. (2000). El pensamiento, Del Arzobispo de El Salvador. El profeta presencia de Dios en la sociedad. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/monsenor-oscar-aromero-su-pensamiento-volumen-vii--0/html/ff72e038-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html
- Benjamín, W. (2005). Tesis sobre la filosofía de la historia. En Iluminaciones. Editorial Taurus.
<https://www.anticapitalistas.org/IMG/pdf/Benjamin-TesisDeFilosofiaDeLaHistoria.pdf>
- Berón Ospina, S. (2019). La memoria histórica y su impacto en las sociedades postconflicto: un análisis crítico. Editorial X.
<https://comunicaciones.utp.edu.co/73032/facultades/facultades-facultades-9/alberto-beron-ospina-la-filosofia-desde-la-memoria-y-las-victimas/>
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2017). Justicia transicional y derechos humanos en América Latina. CELS. <https://www.cels.org.ar/web/publicaciones/derechos-humanos-en-la-argentina-informe-2017/>
- Centro de Investigación y Educación Popular (CIEP). (2015). Los desafíos de la justicia transicional en Colombia: Retos y perspectivas. CIEP.
- Centro de Memoria Histórica de Colombia (CNMH). (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. CNMH.
<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>
- Comisión de la Verdad de Colombia. (2022). Informe final: Hallazgos y recomendaciones. Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones>
- Comisión de la Verdad de Colombia. (2022). Informe final: La verdad como insumo para la paz. Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/>
- Comisión de la Verdad de El Salvador. (1993). De la locura a la esperanza: Informe de la Comisión de la Verdad. ONU. <https://digitallibrary.un.org/record/183599?ln=es>
- Comisión de la Verdad de El Salvador. (2018). Informe de la Comisión de la Verdad: Una mirada a los crímenes de guerra en El Salvador (2a ed.). Secretaría de la Comisión de la Verdad. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2061/6.pdf>

- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2015). El proceso de paz en Colombia y sus desafíos. ONU.
- Olasolo, Héctor. "Justicia como memoria y derecho a la verdad frente a la política de silencio y olvido en El Salvador: Apuntes sobre la percepción de la figura de Óscar Arnulfo Romero y la experiencia de los diálogos intergeneracionales en las parroquias de la Arquidiócesis de San Salvador." *ANDIP*, 7. 10-30. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/anidip/article/view/8531/9648>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1992). Acuerdos de Paz de Chapultepec. San Salvador: ONU.
- Prada Galvis, A. (2022). La justicia transicional en Colombia: retos y perspectivas. Un enfoque multidisciplinario de restauración del tejido social. *DIXI*, 24(2), 1-23. <https://doi.org/10.16925/2357-5891.2022.02.07>
- Romero, O. A. (1980). Homilías: Un compromiso con los pobres. Editorial UCA.
- Sánchez, F., y Uribe, M. (2014). Impunidad y justicia en Colombia: La transición hacia la paz. Editorial Universidad de los Andes. <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/sites/default/files/biblioteca/m7-31.pdf>
- Universidad de El Salvador. (2016). El impacto de la anulación de la Ley de Amnistía en el acceso a la justicia. UES.
- Uprimny, R. (2010). La justicia transicional: Una aproximación a la experiencia colombiana. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.redalyc.org/pdf/824/82420482007.pdf>